



Resolución de Decanato **1378 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.228/2016 –Prórroga designación y aumento dedicación – Ing.

Luis A. Riva – JTP DE – FITOPATOLOGÍA – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
21/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. CD 610/2025 – NAT – UNSa – a través de la cual se prorroga la designación y del aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Ing. Luis Alejandro Riva –de la asignatura "FITOPATOLOGIA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central –hasta el 31 de octubre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, y dado que el citado docente debe atender estudios médicos para posterior intervención quirúrgica – es necesario considerar una prórroga del cargo a la mayor brevedad.

Que la suscripta encuentra atendible dicha situación, motivo por el cual procede a la prórroga de designación y aumento temporario de dedicación en el cargo de referencia al Ing. Luis Alejandro Riva a partir del 01 de noviembre de 2026.

Que la imputación de la presente designación y aumento están imputados a un cargo DE JTPDE de la planta aprobada, Res. CS 560/2025. Dicho cargo ha sido liberado por el Ing. Bruno Murillo (Res. CDNAT-2020-079).

Que a través del Expte 10222/26 corre el concurso regular del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **LUIS ALEJANDRO RIVA** – DNI N° 36.346.222 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento a exclusiva para la asignatura "FITOPATOLOGIA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 01 de noviembre de 2026 y hasta la sustanciación del cargo mediante concurso regular que corre por Expte. 10222/26 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por el Ing. Bruno Murillo (Res. CDNAT-2020-222). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Riva, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales